

06/01/2021

Fiscalía de San Felipe logra prisión preventiva para imputados por incendio de autos fuera de Hogar María Ayuda

Tres personas se trasladaron la mañana del lunes 4 de enero hasta el Hogar María Ayuda de San Felipe, un matrimonio viajó desde la Región Metropolitana con la intención de visitar a su hija de 15 años internada en el recinto, sin contar con una orden judicial para ello. Según explicó el Fiscal de San Felipe, Benjamín Santibáñez, *“alrededor de las 14 horas el padre de la menor efectúa un llamado telefónico a la*



residencia el que fue contestado por la coordinadora de educación . Este se individualiza como padre de la niña señalándole que quería verla para entregarle un regalo, ya que el día anterior había estado de cumpleaños. A lo que la profesional le respondió que debía tener una autorización judicial. Lo que molestó al imputado, quien le repitió en varias oportunidades "ya van a saber de mí", cortando la comunicación”.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por el Ministerio Público, el tercer sujeto que acompañaba al matrimonio mantiene una investigación vigente por el delito de violación en contra de la menor. Junto a él, el padre de la menor se dirige a una bencinera cercana y compra tres litros de combustible. Una vez que vuelven al exterior del Hogar proceden a rociar el combustible sobre dos vehículos estacionados en el exterior, uno perteneciente a la Directora del establecimiento y el otro a la Trabajadora Social. Una vez que prenden fuego a los móviles se dan a la fuga en dirección a Santiago, donde finalmente son detenidos en la comuna de Pedro Aguirre cerda.

“En base a los antecedentes reunidos se realizó la audiencia de control de detención, ambos sujetos fueron formalizados por el delito de incendio, se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue acogida por el Tribunal, quien ordenó su ingreso por considerar que su libertad constituye un peligro para la sociedad y además para la seguridad de la víctima”, explicó tras la audiencia el Fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de San Felipe, Benjamín Santibáñez.

El Juzgado de Garantía de San Felipe determinó un plazo para la investigación de 60 días.